



1
Lima, y Ag. 31^{to}, de 1826.

S.ⁿ Ministro de Estado en el Departam.^{to} de Has.^a

Tengo el honor de remitir a V.S. el Pre supuesto de sueldos de los Señores Vocales y demas empleados en la Corte Suprema, respectivos al presente mes, a efecto de que, se sirva V.S. dar la orden correspondiente para su pago a los N. Administrad. del Tesoro publico.

Dios que a V.S.

Juan^{to} Valdivieso



O. R. 146-455

MH - 02146
CAJ. 50
Dox. 155
FOL. 1